



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA MENSIPPING S.A.

Se comunica al público que la compañía **MENSIPPING S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 21 de julio de 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **04-G-IJ-0505996** el

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO TERCERO.- DEL OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene por objeto dedicarse a: 1.- A las actividades de limpieza, recolección de basura y desechos para su procesamiento....".

NRdeV
Cecilia

Guayaquil,

21 JUL 2004


Ab. Víctor Anchundía Places

DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL